



**Congreso Nacional del Medio Ambiente**  
Cumbre del Desarrollo Sostenible

**PONENCIA**

## Valorización energética de los residuos

Ponente: Miguel Rodrigo Gonzalo

Cargo: Departamento de Biomasa y Residuos

Institución: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)



El objeto de la ponencia es describir el marco actual de la valorización energética de residuos en España.

Para ello, en primer lugar se lleva a cabo una descripción de la situación energética a nivel internacional, se hace hincapié en las particularidades del modelo energético español (alta demanda energética, elevado peso de los recursos fósiles y alta dependencia exterior) y se incide en que el desarrollo del uso energético de los residuos contribuye a los tres ejes fundamentales de la política energética nacional: mejorar la seguridad en el suministro energético, contribuir a impulsar la innovación empresarial y apoyar la transición hacia un modelo energético más sostenible.

A día de hoy los residuos ya contribuyen al mix energético español, y lo hacen respetando la jerarquía de residuos que rige en España y en toda la Unión Europea: prevenir, reutilizar, reciclar, y finalmente y como mejor opción que el vertedero, tanto medioambiental como energética, la valorización energética. El amplio abanico de residuos existentes ha de ir acomodándose a la cada vez mayor oferta de soluciones, siendo particularmente extensa ésta en el ámbito de la valorización energética (incineración, gasificación, plasma, uso industrial, procesado para obtención de combustibles sólidos recuperados, etc.).

En España, en la actualidad, la utilización de residuos con fines energéticos se hace usando diversas vías. Sin ánimo de ser exhaustivos, se mencionan algunas de las principales vías de valorización energética de los residuos (y de la biomasa residual, principalmente biomasa agrícola y forestal):

- Incineración RSU: 2.024.586 t en 2007 (en la presentación se puede ver cómo, según datos de Euroobserver´08, este valor es bajo comparado con la media UE-15).
- Usos en sectores industriales (ej: sector cementero, que en 2007 usó 432.457 ktermias líquidos alternativos y 1.452.030 ktermias sólidos alternativos)
- Biomasa forestal y agrícola destinada a la generación de electricidad
- Deyecciones ganaderas y residuos agroindustriales para la generación de biogás
- Biomasa destinada a biocarburantes

Se mencionan también los esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel internacional (Comité Europeo de Normalización) por definir especificaciones técnicas para los combustibles sólidos recuperados, ya que cuantos más esfuerzos de normalización se hagan para poder conseguir flujos homogéneos de este tipo de combustible, más posibilidades habrá de aprovechar el potencial energético que representan los residuos a escala industrial.

En lo que concierne a la Administración Española, hasta la fecha el uso energético de los residuos ya está siendo contemplado, tanto en planes como el Plan de Energías Renovables (PER) 2005-2010, que traza las líneas directrices a seguir para alcanzar el objetivo de contribución de las energías renovables al total de consumo de energía primaria en el año 2010, como en actos legislativos como el RD 661/2007 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial y que incentiva el uso de las energías renovables.



También hay que destacar dos importantes actos legislativos que, a pesar de que se encuentran en diferente estado de desarrollo, pueden llegar a contribuir decisivamente a impulsar el ahorro y la eficiencia energética y las energías renovables en España. Son la Directiva de Energías Renovables (aprobada con fecha 17 de diciembre de 2008), y la futura Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables, que está en un estado más inicial pero cuyos trabajos ya están en marcha.